



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

16 de septiembre de 2026, a las 12:15 horas.

Procedimiento contratación

Obras de actuaciones en varias pedanías: Cólliga, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras. **Lote 2 - Villanueva de los Escuderos.**

Expediente

73/2026.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y telemática en sede zoom.us.

Asistentes

PRESIDENTE

- D. Juan Manuel Martínez Melero, Concejal Delegado del Área de Gobierno de Hacienda, Seguridad Ciudadana y Promoción Empresarial.

SECRETARIO

- D. Francisco Javier Martínez Martínez, Oficial Administrativo Servicio de Contratación.

VOCALES

- D. Augusto Gil Cantero, Técnico de Obras del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales.
- D^a. Eva María García García, Directora de Asesoría Jurídica Municipal.
- D^a. Elena Domingo Córdoba, Interventora General Municipal.

Orden del día

- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.
- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
17/09/2026

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE:
MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C98C0414C2A304F8A





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

3. Propuesta adjudicación: 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.

Se Expone

1. **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.**

Se inicia el acto público de apertura del sobre “Electrónico Único”, que se celebra en la Sala de Reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y, de forma telemática, a través de la plataforma zoom, habiéndose publicado previamente la convocatoria del acto en la Plataforma de Contratación del Sector Público para la asistencia de los licitadores interesados.

No asiste al acto ningún representante de la entidad licitadora.

Ha concurrido la siguiente entidad:

- **NIF: B16162703. CONTRATAS PMM, S.L.**

Fecha de presentación: 07 de septiembre de 2026 a las 10:07:38

Realizado el descifrado y la apertura del sobre único a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en la cláusula 3.ª de las disposiciones generales del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, se ha procedido a comprobar que el único licitador presentado se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, por lo que la Mesa de Contratación acuerda admitir la oferta presentada.

A continuación se procede a la apertura de la proposición económica presentada por el licitador, con el siguiente resultado:

1. **NIF: B16162703. CONTRATAS PMM, S.L.**
 - Oferta económica: 6.074,38 euros, al que corresponde por I.V.A. la cuantía de 1.275,62 euros, totalizándose la oferta en 7.350,00 euros.

HASH DEL CERTIFICADO:
AC07ECB100C582F0A3D1854B6901538F28F1A042
FECHA DE FIRMA:
17/09/2026

Código Seguro de Verificación: 160011DOC2C98C0414C2A304F8A
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> -

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

- Aumento del plazo de garantía: 13 meses.
4. **Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.**

Por el Sr. Gil Cantero, Técnico de Obras del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Vías y Espacios Públicos, Edificios y Equipamientos Municipales, se procede en este acto, y de forma verbal, a efectuar la valoración de la oferta presentada, de conformidad con los criterios establecidos en la cláusula 13ª del pliego de cláusulas administrativas particulares regulador de la licitación, con el siguiente resultado:

Puntuación Total sobre "Único".			
Licitador	Oferta económica	Aumento plazo garantía	Puntuación
NIF: B16162703. CONTRATAS PMM, S.L.	7.350,00	13 meses	50 puntos
	40 puntos	10 puntos	

Por tanto, la oferta presentada obtiene una **puntuación total de 50 puntos**.

5. **Propuesta adjudicación: 73/2026 - Actuaciones de acondicionamiento en varias pedanías de la ciudad de Cuenca (Colliguilla, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras). Lote 2 -Villanueva de los Escuderos-.**

En consecuencia, la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda proponer al Órgano municipal competente la adjudicación del **Lote 2 -Villanueva de los Escuderos**, correspondiente al contrato de las obras de actuaciones en varias pedanías: Cölliga, Villanueva de los Escuderos, La Melgosa, Mohorte y Valdecabras, a la entidad **CONTRATAS PMM, S.L.**, con NIF B16162703, por importe de 6.074,38 euros, más 1.275,62 euros en concepto de IVA, lo que supone un importe total de **7.350,00 euros**, con un **aumento del plazo de garantía de 13 meses**, de conformidad con la oferta presentada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de lo que, como Secretario, certifico.

FECHA DE FIRMA: 17/09/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C98C0414C2A304F8A

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - https://sede.cuenca.es - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C98C0414C2A304F8A





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Declaración responsable de ausencia de conflicto de intereses

DECLARO

1.- Que conozco el artículo 57 del Reglamento sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión Europea (Reglamento nº 966/2012), que refleja:

“1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión.

De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.

2. A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario”.

2.- Que conozco el Código de Conducta del empleado público tal y como viene reflejado en el Capítulo VI del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

3.- Que, a mi leal saber, no tengo conflicto de intereses con respecto a los operadores (licitadores) que han presentado oferta en esta licitación pública, bien como individuos bien como miembros de un consorcio, o con respecto a los subcontratistas propuestos.

Así mismo, CONFIRMO que si descubro o si se constata en el transcurso del proceso que tal conflicto existe o ha surgido, lo declararé inmediatamente a la mesa, y si se hallare un conflicto de intereses, dejaré de tomar parte en el proceso y en todas las

FECHA DE FIRMA: 17/09/2026
HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042

PUESTO DE TRABAJO:
Administrativo Contratación

NOMBRE: MARTÍNEZ MARTÍNEZ FRANCISCO JAVIER

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C98C0414C2A304F8A





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

actividades relacionadas.

FECHA DE FIRMA: 17/09/2026 HASH DEL CERTIFICADO: AC07ECB100C82F0A3D1854B6901538F28F1A042
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo Contratación
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2C98C0414C2A304F8A

